

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42823** TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona hago saber que:

En el Concurso abreviado 135/2010 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ZARAGOZA GARCÍA, S.L., con NIF B43222009, con domicilio en Polígono Pla de la Bassa, s/n, Sénia, La.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 12 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200057302-1